



Bellavista, 08 de agosto, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 106-2023-D-FCNM - Bellavista, 08 de agosto de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N.º 001-2023-JET-FCNM del 31 de julio del 2023, mediante el cual, el Jurado Evaluador de Tesis, presenta el Dictamen N.º 001-2023-JEPT-FCNM que aprueba la tesis, titulada: “EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES” presentado por el bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, por la modalidad de tesis, sin ciclo de tesis, la cual reúne los requisitos exigidos en la Directiva N.º 004-2022-R. Asimismo, proponen fecha de sustentación de la tesis para el día viernes 25 de agosto de 2023 a las 16:00 hrs.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que: “El Decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.6 Designar a los directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades. ... 187.22. Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional”;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU del 15 de junio de 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 23, señala que: “El jurado evaluador de proyecto y de sustentación está conformado por el presidente, el secretario, el vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor grado académico de la especialidad del(os) graduando(s)...”;

Que, el artículo 77 del precitado reglamento, establece que el presidente del jurado evaluador de sustentación remite el dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios contados a partir de su recepción; si, el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y consigna al autor(es), lugar, fecha y hora en que se realizará la sustentación;

Que, con Resolución N.º 319-2022-R del 22 de abril de 2022, se aprobó la Directiva N.º 004-2022-R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 026-2023-D-FCNM del 23 de febrero de 2023, se designó al Jurado Evaluador de Proyecto Tesis, titulado: “EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES” presentado por el bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, por la modalidad de tesis, sin ciclo de tesis; jurado conformado por los docentes: Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando (Presidente), Dr. NUÑEZ VILLA, Julio Cesar (Vocal) y el Mg. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin (Secretario); asimismo se designó al docente, Dr. SOTELO PEJERREY, Alfredo, como asesor, para el desarrollo del proyecto de tesis;

Que, por Resolución Decanal N.º 054-2023-D-FCNM del 30 de marzo 2023, se aprobó el Proyecto de Tesis, titulado: “EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES” presentado por el bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, por la modalidad de tesis, sin ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 090-2023-D-FCNM del 18 de julio de 2023, se designó al Jurado Evaluador de Tesis, titulado: "EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES" presentado por el bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, por la modalidad de tesis, sin ciclo de tesis; jurado conformado por los docentes: Dr. MORENO VEGA, Dionicio Orlando (Presidente), Dr. NÚÑEZ VILLA, Julio Cesar (Vocal) y el Mg. CRUZADO QUISPE, Ever Franklin (Secretario);

Que, visto el Oficio N.º 001-2023-JET-FCNM del 31 de julio del 2023, mediante el cual, el Jurado Evaluador de Tesis, presenta el Dictamen N.º 001-2023-JEPT-FCNM que aprueba la tesis, titulada: "EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES" presentado por el bachiller AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, por la modalidad de tesis, sin ciclo de tesis, la cual reúne los requisitos exigidos en la Directiva N.º 004-2022-R. Asimismo, proponen fecha de sustentación de la tesis para el día viernes 25 de agosto de 2023 a las 16:00 horas;

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos, a lo normado en el Reglamento de Grados y Título, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 70º de la ley universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **DECLARAR**, expedito para la sustentación de la tesis, titulada: "**EXISTENCIA DE SERIES UNIVERSALES EN ESPACIOS DE BANACH SEPARABLES**" presentado por el bachiller **AMAYA SIESQUIEN, Junior Alan** para optar el título profesional de Licenciado en Matemática, por la modalidad de tesis, sin ciclo de tesis.
- 2º. **PROGRAMAR**, la sustentación de la tesis en mención, para el día el día viernes 25 de agosto de 2023 a las 16:00 horas.
- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decano, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Jurado Evaluador de Tesis, docente asesor e interesado (a), para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano